ANUNCIO NOTA ACLARATORIA

NOTA ACLARATORIA :

Por medio de la presente se informa a los licitadores interesados de la existencia de un error material en la documentación de la licitación, concretamente en el anuncio de licitación, en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP) relativo al código CPV asociado al contrato.

Donde figura:

CPV 48000000-8: Paquetes de software y sistemas de información.

Debe figurar:

CPV 72267100-0: Mantenimiento de software de tecnología de la información.

Esta rectificación tiene por objeto adecuar la codificación CPV a la naturaleza real de la prestación objeto del contrato, consistente en un servicio de mantenimiento de software, sin que dicha corrección implique modificación alguna del objeto contractual, alcance de los servicios, presupuesto base de licitación, valor estimado, criterios de adjudicación, requisitos de solvencia o cualesquiera otras condiciones esenciales de la contratación.

Asimismo, a fin de garantizar la máxima concurrencia y publicidad efectiva de la licitación derivada de la corrección del citado código CPV, se acuerda la ampliación del plazo de presentación de ofertas en **siete (7) días naturales**, quedando la nueva fecha límite de presentación fijada en la que se indique en la correspondiente actualización de la licitación en el Perfil de Contratante.

La presente nota aclaratoria y rectificación forma parte integrante de la documentación de la licitación a todos los efectos.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos que interesen para la presentación de proposiciones.

Sevilla, 3 de Noviembre 2026

Subdirección de Contratación y Recursos Materiales